

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTO SUSTANCIATORIO

Santiago de Cali, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

EXHORTO - Rad.No.2019-00206

Vistas las actuaciones aquí surtidas y en atención al oficio del coordinador interno de trabajo de asuntos consulares y cooperación judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se le pide a esta célula judicial la devolución física de la actuación surtida dentro del presente trámite, y por ser procedente se accede a ello, no sin antes dejar digitalizadas las actuaciones que el Despacho alcanzó a realizar desde el folio 36 y siguientes..

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES

Juez

(JACK)

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI**

En estado N° 167 Hoy 14 de diciembre de 2023 se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 de la ley 2213 de 2022).

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria